

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1816

CHIGUAYANTE, 26 SET. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1613 que autoriza la comisión de servicios de la Sra. Jaqueline Gourdet Canales, el correo electrónico de la empresa Vegas y Asociados Ltda. que notifica la nueva fecha de realización del curso "Licencias de conducir modificaciones legales y aplicaciones", Decreto Alcaldicio N° 2292 fecha 21 de Diciembre 2011 que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal 2012, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO : 1. Modifíquese la fecha de la Comisión de Servicios autorizada por el Decreto Alcaldicio N°1613 a la Sra. Jaqueline Gourdet Canales programada originalmente para los días 04 y 05 de septiembre 2012, para los días 27 y 28 de septiembre 2012 en la ciudad de Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/rfc.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: f. 25/09/12